



Biblioteca
DEPARTAMENTAL
Jorge Garcés Borrero - Valle del Cauca

La suscrita Directora General de la Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero, en uso de sus facultades estatutarias y legales y en particular las contenidas en el artículo 2.2.1.1.2.2.1. Decreto 1082 de 2015 se permite realizar la presente:

ADENDA No. 1

INVITACION PÚBLICA SELECCIÓN DE MINIMA CUANTÍA No. **231.02.06.01-171-2023**

Objeto: PRESTACION DE SERVICIO DE EVALUACIONES MEDICO OCUPACIONALES PERIODICAS, EXAMENES DE RETIRO, VALORACIONES MEDICO OCUPACIONALES POST INCAPACIDAD, Y PRUEBAS COMPLEMENTARIAS ESPECIFICAS, INCLUYENDO EXAMENES MEDICO OCUPACIONALES CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR, VISIOMETRIA, AUDIOMETRÍA, HEMOGRAMA, COLESTEROL TOTAL, TRIGLICÉRIDOS, GLICEMIA PRE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 3 DE LA RESOLUCIÓN 2346 DE 2007, CON EL FIN DE IDENTIFICAR LAS CONDICIONES DE SALUD DE LOS TRABAJADORES DE LA BIBLIOTECA DEPARTAMENTAL JORGE GARCÉS BORRERO.

JUSTIFICACIÓN PARA LA EXPEDICIÓN DE LA PRESENTE ADENDA:

El contenido del pliego de condiciones se encuentra regulado principalmente en la Ley 80 de 1993 art. 24), la Ley 1150 de 2007, Decreto 0019 de 2012 y el Decreto 1082 de 2015 que establece que "La Entidad Estatal puede modificar los pliegos de condiciones a través de adendas expedidas antes del vencimiento del plazo para presentar ofertas".

Por lo anterior, y conforme a lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.2.1. del Decreto 1082 de 2015 se expide la presente Adenda No. 1, en los siguientes términos:

bibliovalle.gov.co

Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero
Calle 5 24A-91 Santiago de Cali - Valle del Cauca
Teléfono 6200400




Valle
Invencible





**Biblioteca
DEPARTAMENTAL**
Jorge Garcés Borrero - Valle del Cauca

PRIMERO: MODIFICAR el punto 1.3 de la invitación pública "Obligaciones del contratista" en el sentido de eliminar la obligación No. 7 *Participar en mesa laboral en caso de ser necesario o requerido para solución de casos especiales.*

Se firma en Santiago de Cali a los cinco (5) días del mes de julio del dos mil veintitrés (2023).

MÓNICA ALEXANDRA PERLAZ OCHOA
Directora General

Proyecto: Mónica López Ospina –Contratista
Reviso: Angelica Rada Prado- Asesora de Dirección *A*

bibliovalle.gov.co

Biblioteca Departamental Jorge Garcés Borrero
Calle 5 24A-91 Santiago de Cali - Valle del Cauca
Teléfono 6200400




**Valle
Invencible**

